



Área	7.- Urbanismo
Unidad Administrativa	71.- Urbanismo
Oficina	7111.- Servicios Generales de Urbanismo
DIR-3	LA0001346
Número de expediente	710226000001
Asunto	Aprobación Inicial Ordenanza Municipal Reguladora de los títulos administrativos habilitantes para la ejecución de obras y el ejercicio de actividades en el municipio de Utrera

ANUNCIO

HAGO SABER: Que por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2026, se acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de los títulos administrativos habilitantes para la ejecución de obras y actividades en el municipio de Utrera y sus Anexos I a V.

En cumplimiento de lo dispuesto en artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que por cualquier interesado sea examinada y presente las alegaciones, reclamaciones y/o sugerencias que estime oportunas.

El texto íntegro de la Ordenanza y sus Anexos, está a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Utrera, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

Certificado Acuerdo de Pleno en sesión Ordinaria de 4 de septiembre de 2026:

<https://drive.google.com/file/d/1hrtzXICTIIV3nek8sgcQtm0GHR7idaMY/view?usp=sharing>

Anexos I a VI:

https://drive.google.com/file/d/1S863cThmU_LoTgcN69Rd5RnN1tSOMQ_5/view?usp=sharing

Modelos de 1 a 20:

https://drive.google.com/file/d/140ctR2onGsMzBRBRNfzEb60028xmM923/view?usp=drive_link

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004822DA00L1U0D1H0D8L3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/09/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 14/09/2026 13:54:06

EXPEDIENTE :: 2026710226000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004822DA00L1U0D1H0D8L3



Página 1 de 2



En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, se podrá entender aprobada definitivamente la ordenanza. De presentarse reclamaciones, alegaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.- Fdo: Juan Borrego López.**

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004822DA00L1U0D1H0D8L3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/09/2026 CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 14/09/2026 13:54:06

EXPEDIENTE :: 2026710226000001
Fecha: 07/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004822DA00L1U0D1H0D8L3



Página 2 de 2

